

Para su conocimiento y efectos correspondientes le comunico que la Presidencia de este Consorcio, ha dictado una resolución, que literalmente, dice:

“RESOLUCIÓN núm. 100726 02, de fecha 26 de julio de dos mil diez, de la Presidencia del Consorcio Provincial para el Mantenimiento de las Instalaciones de Agua, Saneamiento y Depuración en los Municipios de la Provincia de Málaga, referente a:

Convocatoria Ordinaria de la Junta General del Consorcio.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el contenido del artículo 13.3 de los Estatutos del Consorcio Provincial para el Mantenimiento de las Instalaciones de Agua, Saneamiento y Depuración en los Municipios de la Provincia de Málaga, ha resuelto:

PRIMERO.- Convocar reunión ordinaria de la Junta General del Consorcio Provincial para el Mantenimiento de las Instalaciones de Agua, Saneamiento y Depuración en los Municipios de la Provincia de Málaga, a celebrar el próximo día 29 de julio de 2010, a las 10:30 h. en primera convocatoria y a las 11:30 h. en segunda, en sala del Centro Cívico de la Diputación Provincial de Málaga (avenida de los Guindos, 48, de Málaga), para tratar de los asuntos que figuran en el orden del día.

SEGUNDO.- Aprobar el orden del día, constituido por los siguientes asuntos:

- Punto núm. 1. Aprobación del Acta de la sesión 1/2010 celebrada el 13/05/10.**
- Punto núm. 2. Aprobación inicial de nuevos Estatutos del Consorcio.**
- Punto núm. 3. Expediente de Modificación de Créditos 2/2010.**
- Punto núm. 4. Solicitud de incorporación al Consorcio de Villanueva de Algaidas.**
- Punto núm. 5. Dación de cuenta de las Resoluciones Jurídicas de la Presidencia.**
- Punto núm. 6. Posible Mociones de urgencia.**
- Punto núm. 7. Ruegos y Preguntas.**

TERCERO.- Notifíquese la convocatoria a los miembros del Consorcio.

Málaga, 26 de julio de 2.010. EL PRESIDENTE. Fdo. : Miguel Esteban Martín Montero”

S A L I D A	CONSORCIO PROVINCIAL GESTION INTEGRAL AGUA MÁLAGA
	26 JUL. 2010
	Registro 417



Málaga, 26 de julio de 2.010.

El Secretario,

Fdo.: Rafael L. Tamayo Bonilla